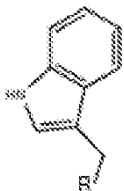


REIVINDICACIONES

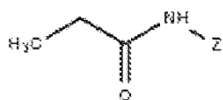
1. Una mitocetoscina.

2. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



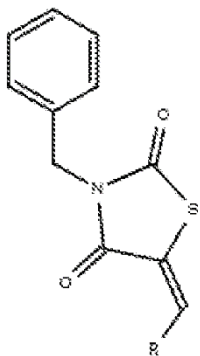
o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

3. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma, en donde Z se define como etilpiperidina o etilpirrolidina.

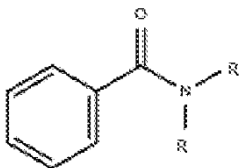
4. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

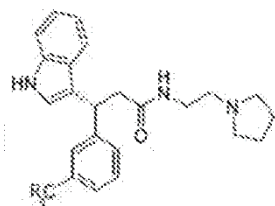
5. La mitocetoscina de conformidad con la

reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



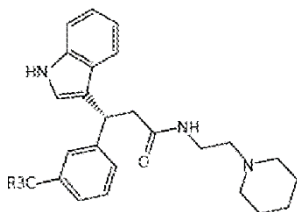
o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

6. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende el farmacóforo general:



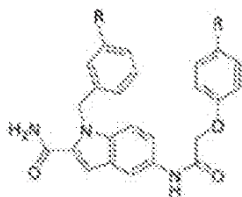
o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

7. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende el farmacóforo general:



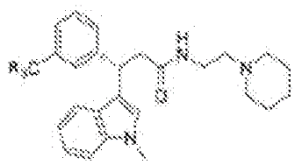
o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

8. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



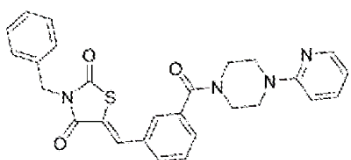
o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

9. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



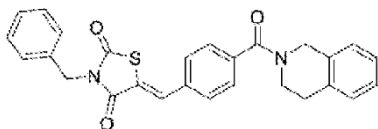
o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

10. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



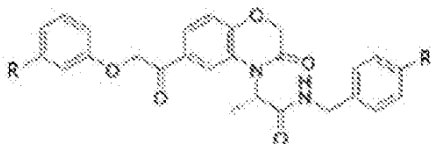
o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

11. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



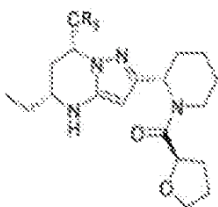
o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

12. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



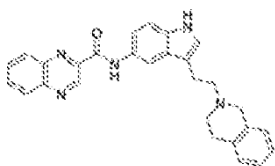
o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

13. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

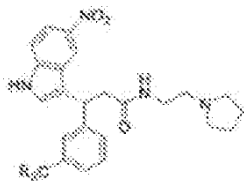
14. La mitocetoscina de conformidad con la reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

15. La mitocetoscina de conformidad con la

reivindicación 1, caracterizada porque la mitocetoscina comprende la fórmula general:



o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma.

16. La mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15, caracterizada porque la mitocetoscina posee actividad anti-envejecimiento.

17. La mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15, caracterizada porque la mitocetoscina posee actividad radiosensibilizante.

18. La mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15, caracterizada porque la mitocetoscina posee actividad fotosensibilizante.

19. La mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15, caracterizada porque la mitocetoscina sensibiliza las células cancerosas hacia agentes quimioterapéuticos.

20. La mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15, caracterizada porque la mitocetoscina sensibiliza las células cancerosas hacia sustancias naturales.

21. La mitocetoscina de conformidad con cualquiera

de las reivindicaciones 1-15, caracterizada porque la mitocetoscina sensibiliza las células cancerosas hacia la restricción calórica.

22. La mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15, caracterizada porque la mitocetoscina se enlaza a OXCT1.

23. La mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15, caracterizada porque la mitocetoscina se enlaza a ACAT1.

24. La mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15, caracterizada porque la mitocetoscina se enlaza a por lo menos una de OXCT1/2 y ACAT1/2.

25. Un método para tratar un cáncer, caracterizado porque comprende administrar a un paciente necesitado del mismo una cantidad farmacéuticamente efectiva de la mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15 y un portador farmacéuticamente aceptable.

26. Un método para tratar una infección microbiana, caracterizado porque comprende administrar a un paciente necesitado del mismo una cantidad farmacéuticamente efectiva de la mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15 y un portador farmacéuticamente aceptable.

27. Un método para tratar una condición relacionada con la edad, caracterizado porque comprende administrar a un

paciente necesitado del mismo una cantidad farmacéuticamente efectiva de la mitocetoscina de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 1-15 y un portador farmacéuticamente aceptable.

28. Una composición farmacéutica para tratar un cáncer, caracterizada porque contiene como ingrediente activo, por lo menos una mitocetoscina.

29. Una composición farmacéutica para tratar una infección bacteriana, caracterizada porque contiene, como ingrediente activo, por lo menos una mitocetoscina.

30. Una composición farmacéutica para tratar una infección por levadura patógena, caracterizada porque contiene, como ingrediente activo, por lo menos una mitocetoscina.

31. Una composición farmacéutica para tratar el envejecimiento, caracterizada porque contiene, como ingrediente activo, por lo menos una mitocetoscina.

32. Un método para identificar una mitocetoscina mediante el uso de la prospección virtual de alto rendimiento y la prospección fenotípica de fármacos, el método está caracterizado porque comprende; identificar una mitocetoscina que fija como objetivo una enzima de reutilización de cetona mitocondrial usando la prospección virtual de alto rendimiento; sintetizar la mitocetoscina; y someter a prueba la mitocetoscina por la actividad inhibitoria mitocondrial.

33. El método de conformidad con la reivindicación 32, caracterizado porque la mitocetoscina se enlaza a OXCT1.

34. El método de conformidad con la reivindicación 32, caracterizado porque la mitocetoscina se enlaza a ACAT1.

35. El método de conformidad con la reivindicación 32, caracterizado porque la prospección fenotípica de fármacos es una prospección de fármacos in vitro.

36. El método de conformidad con la reivindicación 32, caracterizado porque la prospección fenotípica de fármacos comprende un ensayo de agotamiento de ATP.

37. El método de conformidad con la reivindicación 32, caracterizado porque la prospección fenotípica de fármacos comprende un ensayo de la tasa de acidificación extracelular.

38. El método de conformidad con la reivindicación 32, caracterizado porque la prospección fenotípica de fármacos comprende un ensayo de la tasa de consumo de oxígeno.

39. El método de conformidad con la reivindicación 32, caracterizado porque comprende además someter a prueba la mitocetoscina por la actividad anticancerosa.

40. El método de conformidad con la reivindicación 39, caracterizado porque la actividad anticancerosa sometida a prueba es la formación de mamoesferas.

41. El método de conformidad con la reivindicación 39, caracterizado porque la actividad anticancerosa sometida a prueba es la migración de células.

42. El método de conformidad con la reivindicación 39, caracterizado porque comprende además someter a prueba la mitocetoscina por la actividad antimicrobiana.

43. El método de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 25-27, caracterizado porque comprende además administrar un substrato de soporte mitocondrial.

44. El método de conformidad con la reivindicación 43, caracterizado porque el substrato de soporte mitocondrial comprende por lo menos uno de glucosa, piruvato, lactato, ácidos grasos y acetil-carnitina.